

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**WILLIAM VELASQUEZ VILLA**  
*ALCALDE 2012- 2015*

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

*PARA LA*

*ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ALCALA, VALLE DEL CAUCA*

***“ALCALA TIERRA DE OPORTUNIDADES”***

**WILLIAM VELASQUEZ VILLA**  
*ALCALDE 2012- 2015*

Queridos y apreciados Alcaláinos:

Antes que cualquier cosa quiero darle gracias a Dios por darme esta gran oportunidad de poner a consideración de todos ustedes mi programa de gobierno el cual redundara en el desarrollo de nuestro municipio para los próximos cuatro (4) años.

El objetivo de todo el equipo de trabajo, fue el poder articular de manera responsable y aterrizada con el Plan Nacional de Desarrollo 2.010-2.014 denominado "Prosperidad para Todos" acogiéndonos a los objetivos del Milenio el cual permite de una manera transversal poder acogerse a la Agenda Interna de Productividad y Competitividad del Valle del Cauca. Es importante resaltar que el presente programa de gobierno retoma el sentir de todos ustedes quienes demandan de mí un compromiso de bienestar general integral.

Retomando todo lo anterior y con su respaldo para los próximos comicios electorales y en compañía de Dios y toda mi familia me dispongo a trabajar sin desmayo para lograr una administración que además de moderna sea transparente, eficiente y eficaz, con el interés ultimo de asegurar un crecimiento económico que nos garantice condiciones dignas de ingreso y calidad de vida para cada uno de los habitantes de nuestro querido municipio.

De ustedes y para ustedes,

**WILLIAM VELASQUEZ VILLA**

Candidato a la Alcaldía de Alcalá 2012 - 2015

## INTRODUCCIÓN

Este documento que pongo a disposición de toda la comunidad tanto urbana como rural ha sido el resultado de llegar a conocer de la administración municipal lo concerniente a sus competencias, necesidades municipales y territoriales, como también sus fuentes de financiación (Recursos Propios-Transferencias tanto Departamentales como de Nivel Nacional) lo cual permitirá garantizar un gobierno exitoso.

El presente Programa de Gobierno tiene como base fundamental las políticas sociales, ambientales, económicas y diferentes temas que por Ley debo tener en cuenta al momento de elaborar el Plan de Desarrollo Municipal “Alcalá Tierra de Oportunidades”.

## DIAGNOSTICO

El Municipio de Alcalá Valle del Cauca según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE cuenta con una población de 18.946 habitantes de los cuales el 53.25 % equivalente a 10.088 hacen parte de la Población que habita en la cabecera municipal y el 46.75% restante reside en la zona rural en un numero de 8.858 personas, los cuales disponen de una cobertura en servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y energía en el área urbana del 98%, presentando dificultades de cobertura de alcantarillado en la zona rural, esta necesidad se viene subsanando con la implementación de pozos sépticos, en el tema de acueducto este presenta deficiencia en las veredas del Dinde y el Eden.

En el sector educativo el municipio, cuenta con dos instituciones educativas que agrupan un total de 19 sedes educativas, que demandan de la administración municipal su intervención en acciones de mantenimiento y mejoramiento para garantizar a la población estudiantil y administrativa, espacios más cómodos y seguros para el desarrollo de los programas educativos.

El municipio presenta una cobertura en régimen subsidiado del 64%, en régimen contributivo del 6% y no asegurados al sistema de seguridad social aproximadamente el 30%.

En el sector de vivienda este presenta un déficit habitacional de aproximadamente del 19,3%, presentando adicionalmente asentamientos ilegales y en zonas de amenaza, que agrupan un total 73 viviendas.

En relación a los escenarios deportivos y espacios para la ocupación del tiempo libre y la recreación se presenta deficiencia.

El municipio presenta altos niveles de desempleo, ocasionado especialmente por el cambio del cultivo de café a la ganadería intensiva, generando el cierre progresivo de empresas y negocios y el poco aprovechamiento de las fortalezas turísticas del municipio.

Sumado a lo anterior el municipio de Alcalá presenta un porcentaje del Necesidades Básicas Insatisfechas del NBI del 30,3% y en condiciones de miseria del 9,4% aproximadamente.

## VALORES

- **Respeto:** por las personas, las instituciones y las leyes
- **Honestidad:** actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia
- **Transparencia:** confianza, seguridad y franqueza entre los gobernantes y gobernados
- **Tolerancia:** sociedad que gire en torno al respecto por la persona humana
- **Solidaridad:** para compartir en el ámbito económico, educativo y cultural
- **Paz:** buscar superar los conflictos internos locales y regionales

## PRINCIPIOS

- **Equidad:** Promover la igualdad de oportunidades, mediante políticas progresivas de redistribución, con prioridad en las poblaciones que están en mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad
- **Justicia:** Garantizar procesos de justicia y racionalidad en las decisiones de los asuntos públicos.
- **Autonomía:** Reconocer la dignidad de la condición humana para favorecer el ejercicio de la libertad y la autodeterminación individual y colectiva
- **Sostenibilidad:** En la definición y ejecución de políticas públicas para garantizar la sostenibilidad en la ejecución de los proyectos para no comprometer los recursos naturales de futuras generaciones
- **Liderazgo:** Para dirigir y cumplir con mayor eficacia las labores encomendadas
- **Participación:** Involucrar la participación de ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones públicas y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de capital social.
- **Solidaridad:** Tener sentido por los otros, desarrollando un alto compromiso para superar la adversidad y privilegiando a las personas que se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad, siendo este un instrumento fundamental para la convivencia

## OBJETIVOS

### Objetivo General:

Ser promotor de una visión colectiva de la verdadera realidad política, social, ambiental y económica que posibiliten obtener alternativas para la consolidación de una meta “Alcalá Tierra de Oportunidades”, adoptar y dar cumplimiento de las políticas públicas que centralicen la inversión y permitan lograr mitigar las necesidades básicas insatisfechas de los grupos de población más vulnerable.

Además será un mecanismo indispensable para la realización de un gobierno pluralista, amplio y abierto, que se caracterice por ser una administración que pondrá en práctica la inclusión social, lo cual permitirá que se dé un avance estratégico hacia la construcción de un municipio productivo, moderno y atractivo

para jalonar la inversión, además de fomentar el empleo que será un motor generador de un desarrollo con equidad social.

### **Objetivos Específicos:**

- a) Generar estrategias y programas a través de una administración eficiente, transparente y honesta, que permita generar espacios democráticos debidamente articulados con el sector privado y la sociedad civil, para hacer de Alcalá un municipio Amable para la Gente.
- b) Incrementar los índices de desarrollo humano y social, a través de programas efectivos de educación, salud, vivienda, deportes, cultura y agua potable y saneamiento básico a fin de que se mejore la Calidad de Vida de los habitantes de Alcalá.
- c) Definir y apalancar políticas que permitan establecer programas que generen nuevas y mejores Oportunidades de Empleo a fin de lograr un Crecimiento Económico Sostenido.
- d) Crear programas que garanticen la sustentabilidad ambiental y que generen Oportunidades para construir un municipio amable para la gente que aproveche el espacio público, que genere equilibrio ambiental y promueva actividades que conlleven a la preservación y conservación del medio ambiente.

### **VISIÓN:**

Para el año 2015 el municipio de Alcalá se constituirá como el verdadero municipio de las oportunidades, en el cual se desarrollen actividades productivas y comerciales que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, comprometidos y participativos en el desarrollo del municipio, contando con una administración municipal eficiente, confiable, humanizada y preocupada por la protección de sus conciudadanos.

## **EJES TEMATICOS**

Con el fin último de hacer de Alcalá, un municipio de oportunidades que permita avanzar hacia un desarrollo integral del ser humano, es por eso que mi programa de gobierno como una propuesta pública se fundamenta en cuatro (4) Ejes Temáticos que contribuirán hacia una verdadera transformación administrativa, social, económica y ambiental de nuestro municipio.

1. Desarrollo institucional (transparencia y Eficiencia)
2. Desarrollo humano y social (inclusión y equidad)
3. Desarrollo económico (productivo y competitivo)
4. Desarrollo urbano y ambiental (progreso y sostenibilidad)

## **I. DESARROLLO INSTITUCIONAL (TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA)**

### **1.1. DESARROLLO COMUNITARIO PARTICIPACION COMUNITARIA**

#### **OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR**

1. Propiciar y promover verdaderos espacios de participación ciudadana y fortalecimiento de los mecanismos democráticos en la comunidad alcalaína, de tal forma que ejerzan un mayor control social sobre las actuaciones de la gestión pública.
  - Incrementar la cobertura de apoyo a organizaciones comunitarias y JAC
  - Fomentar mecanismos de participación ciudadana
  - Apoyar con recursos del presupuesto participativo comunitario a las comunidades con falencias en sus barrios
  - Fortalecer los procesos de veeduría ciudadana
  - Promover mecanismos de autoayuda comunitaria
  - Fomentar procesos de capacitación en temas de democráticos desde las instituciones educativas
  - Crear la oficina de atención al ciudadano y de apoyo a la comunidad

## **1.2. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CUIDADANA**

### **OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR**

1. Desarrollar mecanismos de seguridad y convivencia ciudadana, como pilares fundamentales para la paz y la sana convivencia de los alcalaínos, mejorando el acceso a los servicios de justicia local, comisarias de familia e inspecciones de policía, promoviendo relaciones respetuosas y comprometidas con la sana convivencia, haciendo de Alcalá un territorio Seguro y defensor de los derechos humanos
  - Elaborar un plan para la atención de las comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad
  - Desarrollar programa de protección a la vida y la prevención de la violencia intrafamiliar.
  - Fortalecer las acciones de conciliación y solución pacífica de conflictos.
  - Apoyo a los organismo de seguridad del Estado
  - Implementar programas de vigilancia y convivencia comunitaria
  - Dar cumplimiento a la Ley de víctimas y restitución de tierras
  - Desarrollar programas de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de consumo de sustancias psicoactivas y prostitución infantil
  - Desarrollar programas de atención a niños y adolescentes declarados en abandono mendicidad, contravención e infracción.

## **1.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR**

1. Mejorar la capacidad administrativa y el fortalecimiento institucional de la administración municipal, que permitan poner al servicio de la comunidad una administración moderna, transparente, honesta y eficiente en el manejo de los recursos públicos y generadora de alta rentabilidad social.
  - Adecuación y mantenimiento de bienes e instalaciones de la Administración Municipal
  - Gestionar recursos para el mejoramiento del parque principal
  - Gestionar la construcción de parques en los diferentes sectores del municipio

- Implementar un sistema de administración y mantenimiento de los parques y las zonas verdes
- Implementar sistemas de gestión de la calidad y MECI
- Actualizar el E.O.T. del municipio de acuerdo a los nuevos retos de desarrollo y planificación territorial, de gestión de riesgo y del turismo.
- Desarrollar un programa municipal de respecto por el espacio publico
- Implementar un programa de rendición de cuentas y fortalecimiento de comunicación institucional
- Dotar de computadores y sistemas de información las dependencias de la administración municipal.

## **II. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL (INCLUSIÓN Y EQUIDAD)**

### **2.1. EDUCACION**

#### **OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR**

1. Incrementar la cobertura en la educación desde preescolar a superior dando prelación a la población vulnerable, disminuyendo el analfabetismo, tanto en zona urbana como en la rural.
  - Desarrollar el censo educativo municipal para identificar la población por fuera del sistema educativo y focalizar los recursos de manera eficiente.
  - Disminuir las cargas económicas de los padres de familia, administrando de forma eficiente, transparente y equitativa los recursos transferidos por el Gobierno Nacional.
  - Garantizar el transporte escolar en la zona rural
  - Propiciar el acceso a toda la población estudiantil al programa de alimentación escolar en convenio con el ICBF.
  - Crear un programa de estímulo en subsidios y becas a los mejores estudiantes para acceder a programas de educación técnica, tecnológica y superior.

- Implementar programa de educación especial a población con necesidades educativas especiales.
- Propiciar convenio con universidades para fácil acceso a la educación superior de la población Alcalaína
- Promover convenios con entidades del sector público, micros, pequeñas y medianas empresas y en ONG's, para que los jóvenes que cursan estudios en el SENA realicen su práctica laboral.

## 2. Mejorar la calidad educativa

- Desarrollar un programa de capacitación y cualificación de los docentes del municipio.
- Capacitar al personal administrativo de las instituciones educativas, dentro de un modelo de educación moderna y competitiva.
- Asignar la dotación escolar necesaria a las diferentes instituciones educativas de la zona rural y urbana, para el normal desarrollo de los procesos educativos.
- Fortalecer tecnológicamente las instituciones educativas con la dotación de salas de sistemas y equipos de computo
- Implementar un programa de apoyo municipal Pre-icfes para mejorar los resultados de pruebas de Estado, a los estudiantes de los niveles 1, 2 y 3 del Sisben.
- Promover el desarrollo del modelo educativo de formación para el trabajo, el emprendimiento y la participación de la comunidad en procesos democráticos.

## 3. Mejorar y fortalecer la infraestructura educativa

- Adecuar y recuperar la infraestructura educativa existente para hacerlas más amenas, cómodas y seguras, tanto a los estudiantes como a los docentes.
- Realizar mantenimiento y adecuación a las instalaciones locativas de las instituciones educativas de la zona rural.
- Crear bibliotecas veredales en las instituciones educativas
- Gestionar recursos del orden Nacional y Departamental para la construcción de una nueva sede educativa.

## **2.2. SALUD**

### **OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR**

1. Incrementar la cobertura en régimen subsidiado en salud
  - Administrar de forma eficiente y transparente el programa del SISBEN para que la población pobre y vulnerable pueda acceder al régimen subsidiado en salud
  - Propiciar la vinculación de la población beneficiada a otra EPS Subsidiada como instrumento de una sana competencia y mejoramiento de los servicios.
  - Se garantizará el pleno goce de los derechos de las personas pobres y vulnerables en la atención de Régimen Subsidiado.
2. Administrar de forma eficiente y transparente los recursos de Salud Pública para mejorar las condiciones de salud de la población Alcalaína.
  - Fortalecer el sistema de control y vigilancia a los prestadores de servicios de salud
  - Aumentar coberturas útiles en vacunación
  - Implementar programas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades en toda la comunidad
  - Incrementar la cobertura de atención de salud en control prenatal, control de crecimiento y desarrollo.
  - Mejorar los mecanismos de participación de la comunidad en los programas de salud
  - Implementar estrategia integral de nutrición y seguridad alimentaria
  - Disminuir tasas de morbimortalidad
  - Realizar acciones integrales de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención grupos vulnerables
3. Mejorar y fortalecer la infraestructura de Salud
  - Reactivar los centros de salud rurales
  - Mejorar y dotar los centros de salud rurales

## **2.3. CULTURA**

### **OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR**

1. Fomentar y aumentar la cobertura de las diversas manifestaciones culturales y la protección y conservación del patrimonio material e intelectual
  - Brindándole el apoyo económico y logístico a la casa de la cultura.
  - Promover la cultura en los planteles educativos, en artes, oficios y demás expresiones culturales del municipio
  - Propiciar alianzas entre lo público y lo privado para el desarrollo de programas y actividades de fortalecimiento cultural en el municipio
  - Implementar programas especiales a grupos vulnerables, para que desarrollen habilidades artísticas
  - Promover eventos barriales que motiven el sentido colectivo
  - Propiciar apoyo económico y logístico a artistas Alcalaínos
  - Fomentar programas de rescate y conservación de nuestra memoria cultural cafetera
  - Fomentar programas de nuestra cultura gastronómica
  - Reactivar la Banda Municipal
  - Gestionar recursos para las fiestas aniversarias del municipio, como espacio de reencuentro ciudadano.
  - Proteger y conservar el patrimonio arquitectónico local
  - Propiciar el sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural.

## **2.4. DEPORTE Y RECREACION**

### **OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR**

1. Ampliar la cobertura en servicios deportivos y recreativos
  - Gestionar la creación y formación de escuelas deportivas municipales en diferentes disciplinas
  - Implementar programa de semilleros deportivos
  - Apoyar la participación de los deportistas del municipio en eventos departamentales y municipales

- Fortalecer juegos deportivos y recreativos interveredales y barriales
  - Reactivar el programa de vacaciones recreativas y creativas
  - Crear un programa de estímulo a los deportistas más destacados
  - Propiciar la dotación e implementación deportiva a los deportistas que representen el municipio en torneos departamentales e intermunicipales
  - Desarrollar olimpiadas deportivas y recreativas municipales para el adulto mayor y población en condición de discapacidad
2. Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa del municipio
- Gestionar recursos para el diseño, adecuación y construcción de nuevas instalaciones deportivas
  - Realizar mantenimiento periódico a las instalaciones deportivas y recreativas del municipio.

## **2.5. VIVIENDA**

### **OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR**

1. Promover programas y proyectos de vivienda de interés social en condiciones dignas, que permitan mejorar la calidad de vida y el crecimiento patrimonial y familiar de la población Alcaláína.
- Reactivar la Junta de Vivienda Municipal para promover de forma encadenada el proceso de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social en el municipio.
  - Gestionar subsidios de vivienda de interés social para beneficiar a la población con déficit habitacional
  - Gestionar subsidios para mejoramiento de vivienda urbana y rural
  - Propiciar y fortalecer líneas de crédito para el mejoramiento y construcción de vivienda nueva

## **2.6. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

### **OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR**

1. Propender por que la prestación de los servicios públicos domiciliarios, se realice en condiciones de eficiencia, calidad, continuidad y oportunidad que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de la población alcalaína.
  - Velar por el mejoramiento y el aumento de la cobertura de los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía y la calidad del agua.
  - Ejercer control sobre las intervenciones en el municipio, a las obras de ampliación y mejoramiento a las redes de infraestructura
  - Promover el mejoramiento de los acueductos rurales
  - Gestionar recursos para el mejoramiento de redes e infraestructura a nivel rural
  - Implementar soluciones adecuadas de residuos sólidos

## **2.7. GRUPOS VULNERABLES**

### **OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR**

1. Fomentar y fortalecer acciones de atención integral y protección a grupos de población vulnerable, que contribuyan a mejorar su calidad de vida y generar espacios de participación ciudadana, inclusión social, desarrollo socioeconómico y cultural para los siguientes grupos poblacionales (Población desplazada, Niñez, Juventud, Adulto Mayor, Equidad de Género, Discapacitados, Indígenas, Indigentes, Etnias y LGTB)
  - Formar y capacitar a la población vulnerable capaz de asimilar procesos a la autogestión de su desarrollo y la acción colectiva
  - Adelantar políticas de integración social, económica y de mejoramiento de la calidad de vida para población vulnerable
  - Controlar y disminuir el trabajo infantil y la mendicidad
  - Desarrollar programas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y sexualidad
  - Implementar programas de formación productiva e inversión del tiempo libre
  - Gestionar los subsidios del Adulto Mayor.

- Implementar la oficina de la mujer y la familia
- Fortalecer la red de mujeres contra la violencia
- Fortalecer la inclusión social y laboral para la población en situación de discapacidad
- Propiciar actividades de reconocimiento a la cultura indígena
- Programas de capacitación en artes y oficios para fomentar el emprendimiento y la generación de ingresos
- Propiciar el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos de la población LGTB

### **III. DESARROLLO ECONOMICO (PRODUCTIVO Y COMPETITIVO)**

#### **3.1. TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

##### **OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR**

1. Construir, mejorar y preservar la infraestructura vial en el área urbana y rural del municipio, para garantizar una movilidad más eficiente y segura, permitir la integración del municipio en el triángulo del café, facilitar su conectividad a los nodos productivos de la región y desarrollar un entorno agradable y ágil a los ciudadanos para su movilidad dentro del municipio apreciando el entorno paisajístico y ambiental.
  - Optimizar el uso del terminal de transportes para hacerlo más eficiente.
  - Adecuar el espacio público para mejorar la movilidad.
  - Realizar el mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la malla vial urbana y rural en convenios interinstitucionales
  - Propiciar la cultura del buen manejo vehicular para mejorar la seguridad vial y disminución del índice de accidentalidad
  - Fomentar una movilidad más eficiente a nivel intermunicipal en alianza con las empresas prestadoras del servicio

### **3.2. TURISMO**

#### **OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR**

1. Fortalecer e incrementar la oferta y vocación turística del municipio, aprovechando las ventajas comparativas del territorio, dado al reconocimiento de la UNESCO, al “paisaje cultural cafetero como patrimonio cultural de la humanidad”, que permita aumentar el número de turistas y por ende generar un mayor desarrollo económico y social.
  - Elaborar y ejecutar un plan de desarrollo turístico, acorde con los recursos de nuestro municipio.
  - Promover la creación de nuevos proyectos turísticos, aprovechando los atractivos paisajísticos de nuestro municipio.
  - Fortalecer e incrementar la vocación turística del municipio, capacitando el capital social
  - Establecer planes estratégicos para retener el turista que va de paso para los diferentes sitios como PANACA, el PARQUE DEL CAFÉ y EL BALSAJE DEL RIO LA VIEJA generando ingresos para nuestro municipio.
  - Dar a conocer mediante campañas publicitarias en los diferentes medios de comunicación atractivos turísticos como las cascadas situadas en la hacienda la Helena y otros atractivos turísticos.
  - Crear puntos de información turística sobre vías estratégicas, para orientar y retener a los turistas
  - Promover la asociatividad de los actores turísticos para crear programas de mayor valor agregado y masificar la oferta turística con marca de ciudad.
  - Gestionar recursos con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Fondo de Promoción Turística para potencializar los atractivos turísticos del municipio
  - Implementar un plan de señalización turística

### **3.3. DESARROLLO AGROPECUARIO**

#### **OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR**

1. Impulsar y fomentar la actividad agropecuaria de nuestro municipio, orientado a la promoción de una ambiciosa POLÍTICA PARA LA REVOLUCIÓN AGRÍCOLA, con capacitación, investigación, asistencia técnica, producción agroindustrial y apertura de espacios para la comercialización de sus productos

con visión exportadora, que estimule la permanencia del campesino en su terruño y sea fuente de paz y tranquilidad social en todo el territorio de Alcalá

- Fomentar la creación de Distritos Agro-Industriales, de acuerdo con la vocación productiva del municipio.
- Promover en las escuelas y colegios rurales, la creación de programas de explotación agrícola, formando desde el inicio empresarios agrarios.
- Establecer alianzas y convenios para implementar líneas de crédito a pequeños agricultores
- Promover procesos de producción más limpia como instrumento de inserción en los mercados internacionales y la prevención de enfermedades en la comunidad
- Promover la creación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- Promover la implementación de mercados campesinos y centros de acopio
- Establecimiento del Programa de Seguridad Alimentaria Rural articulado con un proyecto de autoabastecimiento de alimentos producidos en las mismas zonas.
- Promover las “Cadenas Productivas” en el sector rural, mediante capacitación y asistencia técnica en el campo, así como el apoyo financiero a los proyectos.
- Gestionar alianzas y convenios para formación técnica y/o tecnológica con universidades o institutos tecnológicos que ofrezcan un ciclo de formación básico, con énfasis en el agro y que se garantice su continuidad al terminar el bachillerato.
- Promover en alianza con el Comité, la Federación Nacional de Cafeteros y ONG'S, la retoma nuevamente la CULTURA CAFETERA como instrumento para dinamizar y reactivar la economía del municipio.
- Fortalecimiento de la oficina de la UMATA como soporte técnico del campesino, haciendo de esta una dependencia eficiente de acuerdo a la responsabilidad que le compete.

### **3.4. EMPLEO Y PROMOCION DEL DESARROLLO**

#### **OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR**

1. Promover el desarrollo económico del municipio, con énfasis en altos de niveles de productividad y competitividad, que brinde mayores oportunidades de empleo y generación de ingresos para nuestros habitantes, que estimula y

promueve la creación de nuevas empresas en ALCALA TIERRA DE OPORTUNIDADES.

- Fomentar la retoma del cultivo del café, con altos niveles de competitividad y productividad
- Promover el desarrollo de las fortalezas turísticas para ofrecer nuevos productos y servicios de alto valor agregado para los turistas que vienen y transitan por nuestro municipio.
- Propiciar el fortalecimiento del capital humano del municipio, dotándolo de mejores y mayores habilidades y competencias para asumir de manera armónica y coherente la generación de nuevas oportunidades de empleo y desarrollo.
- Apoyar los negocios de producción de muebles en madera en la formalización y mejoramiento de su negocio.
- Promover y fortalecer la producción de artesanía en guadua
- Promover en el municipio la realización de eventos y vitrinas de negocio para la comercialización de sus productos.
- Promover alianza con organizaciones del orden Departamental y Nacional para la generación de una cultura de emprendimiento en el municipio.

## **IV. DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL (PROGRESO Y SOSTENIBILIDAD)**

### **4.1. MEDIO AMBIENTE**

#### **OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR**

1. Fomentar y garantizar la sostenibilidad ambiental, a través del manejo eficiente de los recursos hídricos, residuos sólidos, asistencia técnica y gestión del riesgo, que permita un mejor uso y aprovechamiento de los recursos naturales, promoviendo en el municipio estrategias de entornos saludables y mayor conciencia ciudadana de respeto por el medio ambiente.
  - Fomentar la educación ambiental y conciencia ciudadana para disposición eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos

- Promover un adecuado manejo de planta de manejo integrado de los residuos sólidos (PMIRS).
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas, microcuencas y control de deforestación en alianza con organizaciones ambientales.
- Implementar un programa de arborización urbana con sentido social, que nos ayude a buscar el equilibrio en la protección de la plataforma ambiental del Municipio.
- Desarrollar programas de vigilancia de los elementos contaminantes del medio ambiente, como el ruido, la emisión de gases, el vertimiento de desechos a las quebradas y ríos, la suciedad de las calles, la ocupación del espacio público y la contaminación visual.
- Implementar programas de participación ciudadana en los procesos de conservación y protección ambiental.
- Se implementará la escombrera municipal, dando cumplimiento a la normatividad vigente
- Realizar alianzas con la CVC y organizaciones ambientales para garantizar entornos ambientalmente saludables.

## **4.2. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

### **OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR**

1. Garantizar la protección a la vida y el patrimonio familiar a los alcalaínos, desarrollando acciones y estrategias de prevención y mitigación del riesgo, promover en la comunidad la ocupación legal y segura del territorio.
  - Actualizar estudio de zonas de riesgo
  - Disminuir el riesgo de la población asentada en zonas de amenaza
  - Desarrollar como espacios de utilidad pública las zonas de riesgo recuperadas
  - Gestionar recursos para cofinanciar obras de prevención y mitigación de desastres
  - Articular el plan de gestión del riesgo al E.O.T.
  - Fortalecer el sistema local de atención y prevención de desastres

## **LAS FUENTES DE RECURSOS**

Los recursos financieros para garantizar la ejecución de las políticas y programas se obtendrán de:

- Recursos propios del municipio (Impuesto Predial, Industria y Comercio y Sobretasa a la Gasolina)
- Reorientar y priorizar inversión social con fuentes ya existentes.
- Gestión de recursos y transferencias nacionales y departamentales.
- Recursos del crédito.
- Cofinanciación con entidades del orden nacional y departamental
- Regalías y recursos de Ley 21
- Recursos obtenidos de la cooperación internacional
- Eficiencia en el uso de los recursos, austeridad y control social.

Reitero mi compromiso de cumplir durante los cuatro años de mi gobierno las Propuestas contenidas en este Programa de Gobierno, lo cual ratifico con mi firma.

Atentamente,

---

**WILLIAM VELASQUEZ VILLA**  
Candidato a la Alcaldía de Alcalá 2012-2015